Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/32r782tu

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

"Acuerdo número 5/1996, relativo a las reglas para la elaboración, envío y publicación de las tesis que emiten los órganos del Poder Judicial de la Federación", Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 18 de noviembre de 1996.

"Acuerdo general número 9/2011, de veintinueve de agosto de dos mil once, del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se determina el inicio de la décima época del *Semanario Judicial de la Federación*".

"Acuerdo general número 20/2013, de veinticinco de noviembre de dos mil trece, del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a las reglas para la elaboración, envío y publicación en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta,* de las tesis que emiten la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los Plenos de Circuito y los Tribunales Colegiados de Circuito".

"Acuerdo relativo a las reglas para la elaboración, envío y publicación de las tesis relevantes y de jurisprudencia que emitan las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", *Diario Oficial de la Federación* 24 de septiembre de 1997.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. 23a. ed. México, CNDH, 2018.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Recomendación General 27/2016. Sobre el derecho a la consulta pre-

DR © 2019.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos-http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/32r782tu

via de los pueblos y comunidades indígenas de la República Mexicana, 11 de julio de 2016.

Conjunto de Principios para la Protección de Todas las Personas Sometidas a Cualquier Forma de Detención o Prisión, adoptado en Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 43/173, de 9 de diciembre de 1988.

Contenido de las versiones taquigráficas de las sesiones públicas ordinarias del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, jueves 11, lunes 15 y martes 16 de octubre de 2012.

Contenido de la versión taquigráfica de la sesión pública ordinaria del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, celebrada el lunes 26 de mayo de 2014.

Contenido de la versión taquigráfica de la sesión pública ordinaria del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, celebrada el martes 27 de mayo de 2014.

Contenido de la versión taquigráfica de la sesión pública ordinaria del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, celebrada el jueves 29 de mayo de 2014.

Controversia Constitucional 82/2001, promovida por el municipio de San Pedro Quiatoni, Oaxaca.

Controversia Constitucional 358/2001, promovida por el municipio de Bolaños, Estado de Jalisco.

Controversia Constitucional 59/2006, promovida por el municipio de Coxcatlán, Estado de San Luis Potosí.

Controversias Constitucionales: 60/2006 a 104/0206, presentadas por 43 municipios indígenas de varios Estados del país como San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla, Oaxaca y Chiapas, dentro de ellas la de San Pedro Ocotepec, distrito Mixe, Oaxaca, con el número 101/2006, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 9a. época, t. XXVII, febrero de 2008.

Controversia Constitucional 60/2008, promovida por el municipio de Tepoztlán, Estado de Morelos.

DR © 2019.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos-http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/32r782tu

Controversia Constitucional 63/2011, promovida por el municipio de Santa Catarina Lachatao, distrito de Ixtlán, Estado de Oaxaca.

Controversia Constitucional 32/2012, promovida por el municipio de Cherán, Estado de Michoacán.

Convención Americana sobre Derechos Humanos, en Susana Thalía Pedroza de la Llave y Omar García Huante (comps.), C*ompilación de instrumentos internacionales de derechos humanos firmados y ratificados por México 1921-2003*. México, CNDH, 2003, 2 vols.

Convención de Viena, sobre el Derecho de los Tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre Organizaciones Internacionales, *Diario Oficial de la Federación*, 28 de abril de 1988.

Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, en Susana Thalía Pedroza de la Llave y Omar García Huante (comps.), C*ompilación de instrumentos internacionales de derechos humanos firmados y ratificados por México 1921-2003*. México, CNDH, 2003, 2 vols.

Convenio 169 de la OIT obre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, en Susana Thalía Pedroza de la Llave y Omar. García Huante (comps.), C*ompilación de instrumentos internacionales de derechos humanos firmados y ratificados por México 1921-2003*. México, CNDH, 2003, 2 vols.

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, *Caso Pueblo Saramaka* vs. *Surinam*, Sentencia de 28 de noviembre de 2007.

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, *Caso Yatama* vs. *Nicaragua*, *Sentencia del 23 de junio de 2005*.

Decreto mediante el cual se declaran reformados los artículos 21, 55, 73, 76, 79, 89, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101,

DR © 2019.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos-http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/32r782tu

102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 116, 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *Diario Oficial de la Federación* del 31 de diciembre de 1994.

Decreto por el que se aprueba el diverso por el que se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 1o., se reforma el artículo 2o., se deroga el párrafo primero del artículo 4o.; y se adicionan un sexto párrafo al artículo 18, y un último párrafo a la fracción tercera del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *Diario Oficial de la Federación* del 14 de agosto de 2001.

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y de la Ley Federal de Radio y Televisión, *Diario Oficial de la Federación* del 11 de abril de 2006.

Decreto 397 que reforma varios artículos de la Constitución Política del Estado de Oaxaca, *Periódico Oficial del Estado de Oaxaca* del 15 de abril de 2011.

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 94, 103, 104 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *Diario Oficial de la Federación* del 6 de junio de 2011.

Decreto por el que se modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *Diario Oficial de la Federación* del 10 de junio de 2011.

Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Asuntos Indígenas con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo y tercer párrafos al artículo 1o.; se reforma el artículo 2o.; se deroga el párrafo primero del artículo 4o.; y se adiciona un sexto párrafo al artículo 18 y un último párrafo a la fracción tercera del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *Gaceta Parlamentaria*. México, Cámara de Diputados, año IV, núm. 738, 28 de abril de 2001.

DR © 2019.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos-http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/32r782tu

Ejecutoria del Pleno en relación a Contradicción de Tesis 293/2011. Entre las sustentadas por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito y el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación,* Décima época, libro 5, t. 1, 25 de abril de 2014, pp. 96-205.

Fallo de la SCJN en contra de las controversias constitucionales en materia indígena en 2001.

GONZÁLEZ, Isabel, *"Reconoce SCJN a indígenas de Cherán el Derecho a la consulta", Excélsior,* 29 de mayo de 2014.

IBARRA, Mauricio I. y Jorge G. Castillo Vaquera, "Las elecciones de Cherán: usos y costumbres excluyentes", *Revista Mexicana de Derecho Electoral.* México, núm. 5, enero de 2014.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por el que se da respuesta a la petición de la comunidad indígena de Cherán para celebrar elecciones bajo sus usos y costumbres* del 9 de septiembre de 2011.

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, *Diario Oficial de la Federación* del 26 de mayo de 1995.

Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *Diario Oficial de la Federación* del 10 de enero de 1936.

Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *Diario Oficial de la Federación* del 2 de abril de 2013.

Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, *Diario Oficial de la Federación* del 18 de marzo de 2005.

Ley de Derechos, Cultura y Organización de Los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Campeche.

DR © 2019.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos-http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/32r782tu

Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.

LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco *et al.*, *Los pueblos indígenas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación*. México, COAPI, sin año.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD-AGENCIA INTERNACIONAL PARA LA INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER, *Evaluación de cinco insecticidas y herbicidas,* 20 de marzo de 2015.

PEDROZA DE LA LLAVE, Susana Thalía y Omar García Huante (comps.), *Compilación de Instrumentos internacionales de derechos humanos firmados y ratificados por México 1921-2003*. México, CNDH, 2003, 2 vols.

RABASA, Emilio O. y Gloria Caballero, *Mexicano: ésta es tu Constitución*. México, Porrúa, 1995.

Reglamento de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, *Diario Oficial de la Federación* del19 de marzo de 2008.

Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 9 de octubre de 2009.

Resolución dictada por el Tribunal Pleno en el Expediente Varios 912/2010 y votos particulares formulados por los Ministros Margarita Beatriz Luna Ramos, Sergio Salvador Aguirre Anguiano y Luis María Aguilar Morales; así como votos particulares y concurrentes de los ministros Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y Jorge Mario Pardo Rebolledo, *Diario Oficial de la Federación* del 4 de octubre de 2011.

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno en la Controversia Constitucional 32/2012, promovida por el municipio de Cherán, Michoacán, así como votos particular formulado por el ministro José Fernando Franco González Salas; concu-

DR © 2019.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos-http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/32r782tu

rrentes formulados por los ministros Luis María Aguilar Morales, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, José Ramón Cossío Díaz y Olga Sánchez Cordero de García Villegas, y de minoría de los ministros Olga Sánchez Cordero de García Villegas y José Ramón Cossío Díaz, *Diario Oficial de la Federación* del 23 de septiembre de 2014.

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno en la Controversia Constitucional 32/2012, promovida por el municipio de Cherán, Estado de Michoacán, así como votos particular formulado por el ministro José Fernando Franco González Salas; concurrentes formulados por los ministros Luis María Aguilar Morales, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, José Ramón Cossío Díaz y Olga Sánchez Cordero de García Villegas, y de minoría de los ministros Olga Sánchez Cordero de García Villegas y José Ramón Cossío Díaz, *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación,* libro II, t. I, 17 de octubre de 2014.

[Tesis Aislada]; 8a. Época; Tribunales Colegiados de Circuito, *Semanario Judicial de la Federación*; t. VI, segunda parte-1, julio-diciembre de 1990.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, *Sentencia n*úm. *SUP-JDC-9167-2011 DE, Sala Superior.* 2 de noviembre de 2011.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, *Sistemas normativos indígenas en las sentencias del TEPJF.* México, TEPJF, 2014.

Tesis: P./J. 39/2002. PROCEDIMIENTO DE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. NO ES SUSCEPTIBLE DE CONTROL JURISDICCIONAL, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.* 9a. época, t. XVI, septiembre de 2002.

Tesis: P./J. 40/2002. CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL. ES IMPROCEDENTE PARA IMPUGNAR EL PROCEDIMIENTO DE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.* 9a. época, t. XVI, septiembre de 2002.

DR © 2019.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos-http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/32r782tu

Tesis: 2a. CXXXVIII/2002, DERECHOS DE LOS INDÍGENAS. LA CONSTITUCIÓN FEDERAL RECONOCE EL PRINCIPIO TERRITORIAL DE SUS PUEBLOS Y EL DERECHO PREFERENTE DE LAS COMUNIDADES AL USO Y DISFRUTE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LOS LUGARES QUE OCUPAN, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, 9a. época, t. XVI, noviembre de 2002.

Tesis: 2a. CXLI/2002, LAS COMUNIDADES INDÍGENAS CARECEN DE INTERÉS JURÍDICO PARA RECLAMAR EN JUICIO DE AMPARO LA APLICACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 2001, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 9a. época, t. XVI, noviembre de 2002.

Tesis: 2a. CXXXIX/2002, DERECHOS DE LOS INDÍGENAS. LOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PUEDEN SER AMPLIADOS POR LAS LEGISLATURAS LOCALES DENTRO DEL MARCO DE AQUÉLLA, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 9a. época, t. XVI, noviembre de 2002.

Tesis: 2a. CXL/2002, DERECHOS DE LOS INDÍGENAS. LOS ESTABLECIDOS EN LAS LEGISLACIONES LOCALES EN FAVOR DE ELLOS NO FUERON LIMITADOS POR LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL EN LA MATERIA, VIGENTES A PARTIR DEL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL UNO, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 9a. época, t. XVI, noviembre de 2002.

Tesis: 1a. XXXVIII/2003, DERECHOS DE LOS INDÍGENAS EN MATERIA DE ACCESO A LA JURISDICCIÓN ESTATAL. NO SE VIOLAN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 72, 165 BIS, 171, 183, 269, FRACCIÓN IV, 285, 285 BIS, 290, 296 BIS, 314 Y 426, TODOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL DISTRITO FEDERAL", *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 9a. época, t. XVIII, agosto de 2003.

Tesis: 1a. XXXIX/2003, DERECHOS DE LOS INDÍGENAS EN MATERIA DE ACCESO A LA JUSTICIA. LOS OTORGADOS POR VIRTUD DE LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, VIGENTES A PARTIR DEL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL UNO, NO

DR © 2019.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos-http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/32r782tu

SON VULNERADOS POR LOS ARTÍCULOS 293, 298 Y 315, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL (ABROGADO), *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 9a. época, t. XVIII, agosto de 2003.

Tesis: XIII.1o.34.A, AUTORIDADES PARA EFECTOS DEL JUICIO DE AMPARO. LO SON LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS RECONOCIDAS POR EL 3O., FRACCIÓN X, DE LA LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE OAXACA, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 9a. época, t. XVI, marzo de 2008.

Tesis: XIII.1o.35.A, AUTORIDADES INDÍGENAS REGIDAS POR USOS Y COSTUMBRES. EL NOMBRAMIENTO QUE OTORGAN PARA QUE UN GOBERNADO DESEMPEÑE UN SERVICIO PÚBLICO, SIN SU CONSENTIMIENTO Y SIN REMUNERACIÓN ALGUNA, ES UN ACTO VIOLATORIO EN SÍ MISMO DE LA GARANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 5O. DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 9a. época, t. XVI, marzo de 2008.

Tesis: II.2o.P.151P, ERROR DE PROHIBICIÓN. LA PERTENENCIA A UN DETERMINADO GRUPO ÉTNICO O EL BAJO NIVEL ESCOLAR NO SON SUFICIENTES POR SÍ MISMOS PARA ACREDITAR AQUÉL COMO CAUSA DE INCULPABILIDAD Y, POR CONSIGUIENTE, DE EXCLUSIÓN DEL DELITO, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 9a. época, t. XX, diciembre de 2004.

Tesis: 13/2008, COMUNIDADES INDÍGENAS. SUPLENCIA DE LA QUEJA EN LOS JUICIOS ELECTORALES PROMOVIDOS POR SUS INTEGRANTES, *Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 4a. época, año 2, núm. 3, 2009.

Tesis: 1a. CCXII/2009, PERSONAS INDÍGENAS. ÁMBITO SUBJETIVO DE APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 2O. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. AUTOADSCRIPCIÓN, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 9a. época, t. XXX, diciembre de 2009.

DR © 2019.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos-http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/32r782tu

Tesis: 15/2010, COMUNIDADES INDÍGENAS. NOTIFICACIÓN DE ACTOS O RESOLUCIONES DE AUTORIDAD ELECTORAL POR PERIÓDICO OFICIAL, EL JUZGADOR DEBE PONDERAR LAS SITUACIONES PARTICULARES PARA TENERLA POR EFICAZMENTE REALIZADA, *Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral.* Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 4a. época, año 3, núm. 6, 2010.

Tesis: 1a.XVI/2010, DERECHO A LA LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. SU LÍMITE CONSTITUCIONAL, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.* 9a. época, núm. XXXI, febrero de 2010, p. 114.

Tesis: 1a. XVII/2010, EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS. AL CONSTITUIR FORMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNA ESTABLECIDAS CONSTITUCIONALMENTE, EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL, ASÍ COMO LA ELECCIÓN DEL COMISARIADO, SON ACTIVIDADES QUE NO FORMAN PARTE DEL EJERCICIO DEL DERECHO A LA LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS", *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 9a. época, t. XXXI, febrero de 2010.

Tesis: 1a. CXII/2010, LIBRE DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS. INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 2O., APARTADO A, FRACCIONES III Y VII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 9a. época, núm. XXXII, noviembre de 2010, p. 1214.

Tesis P/LXV/2011 (9a.), *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.* 10a. época, libro III, diciembre de 2011.

Tesis P.LXVI/2011 (9a.), *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.* 10a. época, libro III, diciembre de 2011.

Tesis P. LXVIII/2011 (9a.), *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.* 10a. época, libro III, diciembre de 2011.

DR © 2019.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos-http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/32r782tu

Tesis: P. LXVII/2011(9a.). CONTROL DE CONVENCIONALIDAD *EX OFFICIO* EN UN MODELO DE CONTROL DIFUSO DE CONSTITUCIONALIDAD, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. Libro III, diciembre de 2011.

Tesis: P./J. 83/2011 (9a.), CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL. LOS MUNICIPIOS CARECEN DE INTERÉS LEGÍTIMO PARA PROMOVERLA CONTRA DISPOSICIONES GENERALES QUE CONSIDEREN VIOLATORIAS DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS QUE HABITEN EN SU TERRITORIO, SI NO GUARDAN RELACIÓN CON LA ESFERA DE ATRIBUCIONES QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LES CONFIERE, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 10a. época, libro III, diciembre de 2011.

Tesis: XI.1a.A.T. 64 A (9a.), NULIDAD DE TESTAMENTO AGRARIO. SI LA ACCIÓN RELATIVA LA EJERCE UNA PERSONA QUE ASEVERA PERTENECER A LA CLASE CAMPESINA INDÍGENA, EL TRIBUNAL DE LA MATERIA, AL RESOLVER, DEBE TOMAR EN CUENTA LAS COSTUMBRES Y ESPECIFICIDADES CULTURALES QUE RIJAN EN EL POBLADO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO ATENDER LOS ÁMBITOS TEMPORAL Y MATERIAL DE VALIDEZ DE LAS NORMAS, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 10a. época, libro VI, marzo de 2012.

Tesis: 2a. XXXIII/2012 (10a.), COMUNIDADES INDÍGENAS. LA OMISIÓN DE CREAR EL CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL A QUE SE REFIERE EL DECRETO 409/96 I. P. O., PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO OFICIAL* DE CHIHUAHUA EL 1 DE ENERO DE 1997, VIOLA LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y LOS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA RECONOCIDOS EN FAVOR DE AQUÉLLAS, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 10a. época, libro VIII, mayo de 2012.

Tesis: 2a. LXXV/2012 (10a.). [TA]. SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL. LA REFORMA AL ARTÍCULO 1O. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE 10 DE JUNIO DE 2011, RESPETA ESTE PRINCIPIO, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 10a. época, libro XIII, octubre de 2012.

DR © 2019.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos-http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/32r782tu

Tesis: 1a./J.18/2012 (10a.), *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, 10a.época, libro XV, diciembre de 2012.

Tesis: 1a. CCXXXVI/2013 (10a.), COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS. TODAS LAS AUTORIDADES, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ESTÁN OBLIGADAS A CONSULTARLOS, ANTES DE ADOPTAR CUALQUIER ACCIÓN O MEDIDA SUSCEPTIBLE DE AFECTAR SUS DERECHOS E INTERESES, en *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*. Libro XXIII, agosto de 2013, Tomo 1.

Tesis Jurisprudencial: P./J. 20/2014 (10a.). DERECHOS HUMANOS CONTENIDOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES. CONSTITUYEN EL PARÁMETRO DE CONTROL DE REGULARIDAD CONSTITUCIONAL, PERO CUANDO EN LA CONSTITUCIÓN HAYA UNA RESTRICCIÓN EXPRESA AL EJERCICIO DE AQUÉLLOS, SE DEBE ESTAR A LO QUE ESTABLECE EL TEXTO CONSTITUCIONAL. *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*. Libro 5, abril de 2014.

Tesis Jurisprudencial: P./J. 21/2014 (10a.). JURISPRUDENCIA EMITIDA POR LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. ES VINCULANTE PARA LOS JUECES MEXICANOS SIEMPRE QUE SEA MÁS FAVORABLE A LA PERSONA. *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*. Libro 5, abril de 2014.

Tesis: 2a. XXVII/2016 (10a.), PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. EN SU DERECHO A SER CONSULTADOS, EL ESTÁNDAR DE IMPACTO SIGNIFICATIVO CONSTITUYE ELEMENTO ESENCIAL PARA QUE PROCEDA, *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*, Libro 31, junio de 2016, Tomo II

Tesis: 2a. XXVIII/2016 (10a.), PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. DERECHO A SER CONSULTADOS. LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ES LA AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA, *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*. Libro 31, junio de 2016, Tomo II.

DR © 2019.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos-http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/32r782tu

Tesis: 2a. XXIX/2016 (10a.), PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. DERECHO A SER CONSULTADOS. REQUISITOS ESENCIALES PARA SU CUMPLIMIENTO, en *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*, Libro 31, junio de 2016, Tomo II.

Tesis: XXVII.3o.19 CS (10a.), DERECHO HUMANO A LA CONSULTA PREVIA A LAS PERSONAS Y PUEBLOS INDÍGENAS. SU FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD, CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD ECOLÓGICAS, *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*, libro 62, enero de 2019, Tomo IV.

Tesis: XXVII.3o.20 CS (10a.), DERECHO HUMANO A LA CONSULTA PREVIA A LAS PERSONAS Y PUEBLOS INDÍGENAS. SU DIMENSIÓN Y RELEVANCIA, *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*, libro 62, enero de 2019, Tomo IV.

VÁZQUEZ MURILLO, Andrés Carlos, "Cherán, un ejercicio de autonomía purépecha", *Pacarina del Sur. Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano*. Lima, año 5, núm. 20, julio-septiembre de 2014.

Voto de minoría que formulan la ministra Olga Sánchez Cordero y el ministro Presidente Juan Silva Meza, en contra de la resolución pronunciada por el Tribunal Pleno de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Controversia Constitucional 60/2008, promovida por el municipio de Tepoztlán, Estado de Morelos.

Voto particular que formula el ministro José de Jesús Gudiño Pelayo en la Controversia Constitucional 59/2006, promovida por el municipio de Coxcatlán, Estado de San Luis Potosí.

Votos particulares formulados por los ministros Margarita Beatriz Luna Ramos, Sergio Salvador Aguirre Anguiano y Luis María Aguilar Morales; así como votos particulares y concurrentes de los ministros Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y Jorge Mario Pardo Rebolledo en la Resolución dictada por el Tribunal Pleno en el Expediente Varios 912/2010, *Diario Oficial de la Federación* del 4 de octubre de 2011.

DR © 2019.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos-http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/32r782tu

Voto de minoría que formulan los ministros Olga María Sánchez Cordero de García Villegas y José Ramón Cossío Díaz en relación con la Controversia Constitucional 32/2012 (caso Cherán) resuelta por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sesión de 29 de mayo de 2014.

Voto concurrente que formula el señor ministro Luis María Aguilar Morales, respecto de la ejecutoria pronunciada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Controversia Constitucional 32/2012 (caso Cherán) resuelta por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sesión de 29 de mayo de 2014.

Voto particular que formula el ministro José Fernando Franco González Salas en la Controversia Constitucional 32/2012 (caso Cherán), resuelta por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sesión de 29 de mayo de 2014.

Otras tesis citadas

Tesis: 1a.CXCVII/2009, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 9a. época, t. XXX, noviembre de 2009.

Tesis: 1a.CCXI/2009, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 9a. época, t. XXX, diciembre de 2009.

Tesis: 1a.CXCVII/2009, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 9a. época, t. XXX, noviembre de 2009.

Tesis: 1a.CCXI/2009, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 9a. época, t. XXX, diciembre de 2009.

Tesis: 1a.CCX/2009, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 9a. época, t. XXX, diciembre de 2009.

Tesis: 1a. CCVIII/2009, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 9a. época, t. XXX, diciembre de 2009.

DR © 2019.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos-http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/32r782tu

Tesis: 1a. CCIX/2009, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 9a. época, t. XXX, diciembre de 2009.

Tesis: XX.2o.99P, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 9a. época, t. XXXII, octubre de 2010, p. 3218.

Tesis: XIII.P.A.22.P, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 9a. época, t. XXXIII, enero de 2011.

Tesis: VI.2o.P.142P, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 9a. época, t. XXXIII, marzo de 2011.

Tesis: P/LXV/2011 (9a.). *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 10a. época, libro III, diciembre de 2011.

Tesis: P.LXVI/2011 (9a.). *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 10a. época, libro III, diciembre de 2011.

Tesis: P. L XVIII/2011 (9a.). *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 10a. época, libro III, diciembre de 2011.

Tesis: P./J. 83/2011 (9a.), *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 10a. época, libro III, diciembre de 2011, t. 1.

Tesis: XXVII.1o. (VIII Región) 6P (9a.), *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 10a. época, libro V, febrero de 2012, t. 3.

Tesis: 1a./J.107/2012 (10a.), *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. 10a. época, libro XIII, octubre de 2012, t. 2.

Tesis: 1a./J.18/2012 (10a.), *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, 10a. época, libro XV, diciembre de 2012, t. 1.

Tesis: 2a. LXXV (10a.), *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, 10a. época, libro XIII, octubre de 2012, t. 3.

Tesis: 1a./J. 58/2013 (10a.), *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*, libro 1, diciembre de 2013, t. I.

DR © 2019.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos-http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/32r782tu

Tesis: 1a./J. 59/2013 (10a.), *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*, libro 1, diciembre de 2013, t. I.

Tesis: 1a./J. 60/2013 (10a.), *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*, libro 1, diciembre de 2013, t. I.

Tesis: 1a./J. 61/2013 (10a.) *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*, libro 1, diciembre de 2013, t. I.

Tesis: 1a./J. 86/2013 (10a.), *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, libro XXIV, septiembre de 2013, t. I.

Tesis: 1a./J. 114/2013 (10a.), *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*, libro 1, diciembre de 2013, t. I.

Tesis: 1a./J. 115/2013 (10a.), *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*, libro 1, diciembre de 2013, t. I.

Videos

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y COLEGIO DE MÉXICO, *Seminario: los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas frente a los proyectos de desarrollo,* lunes 27 y martes 28 de agosto de 2018.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, *Coloquio: análisis de sentencias paradigmáticas sobre derechos indígenas: Derecho a la consulta,* 5 de julio de 2016.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, *Coloquio: análisis de sentencias paradigmáticas sobre derechos indígenas: derechos políticos de los pueblos indígenas*, 27 de septiembre de 2016.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, *Coloquio: análisis de sentencias paradigmáticas sobre derechos indígenas: derecho a la tierra, al territorio y a los recursos naturales*, 6 de diciembre de 2016.

DR © 2019.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos-http://www.cndh.org.mx/